

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

Aprobada mediante resolución Nro. 06. LDS CL. 000034 del 13 de marzo 2006

Zamora - Ecuador

Zamora, 10 de enero del 2.009

Señores

**SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES
PÉTREOS "ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

Presente.-

Señores socios:

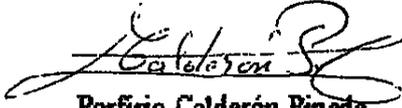
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Carga Pesada y Materiales Pétreos "Zamoranos Unidos" S. A., he procedido a revisar los comprobantes diarios de las transacciones contables de nuestra compañía, así como los balances correspondientes, al 31 de diciembre del año 2.008, los mismos que se encuentran debidamente elaborados y de acuerdo a las técnicas contables debidamente establecidas y aceptadas.

Cabe indicar que en dicho periodo se registra un déficit o pérdida de la cantidad de \$ 1.807.73, esto debido al incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de algunos socios accionistas, en lo referente a aportaciones de cuotas correspondientes al año 2008.

Con los antecedentes expuestos, me permito emitir dictamen favorable a los estados Financieros, al 31 de diciembre del año 2.008, los mismos que pueden ser conocidos por la Junta General Ordinaria de la compañía, para los fines legales pertinentes.

Particular que me permito informar, salvando en todo caso el más ilustrado criterio vuestro.

Atentamente,


Porfirio Calderón Pineda,
COMISARIO PRINCIPAL